PROD-A- 0075

Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Facatativá

FUNDACIÓN PRODESARROLLO OCCIDENTE DE LA SABANA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
ACTA NÚMERO XLIII

Debido a la emergencia sanitaria producida por el coronavirus COVID-19 y dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, los asociados, invitados y funcionarios, concurrieron a la reunión de Asamblea Ordinaria de forma no presencial, a través de la plataforma Meet, con el link https://meet.google.com/vjm-pmyd-ckt?hs=122&authuser=0, a las 7:00 a.m. del día 25 del mes de febrero de dos mil veintiuno (2.021), reuniéndose así, la Asamblea General Ordinaria de la **FUNDACIÓN PRODESARROLLO OCCIDENTE DE LA SABANA** (en adelante la FUNDACIÓN) previa convocatoria por escrito realizada por la Junta Directiva, a cada uno de los asociados, con 10 días hábiles de antelación, de conformidad con lo consagrado en el artículo 13 de los Estatutos de la Fundación.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DELIBERATORIO.

EMPRESA	**NIT**	**REPRESENTANTE ANTE LA FUNDACIÓN**
COLCERAMICA S.A.S.	860.002.536-5	Ricardo León Ochoa Echeverri
CONCESIONES CCFC S.A.S.	830.006.021-3	Martha Zamojcin Rodríguez (Apoderada)
JARDINES DE LOS ANDES S.A.S.	860.025.845-5	María Elena Espitia (Apoderada)
MEMO S.A.S.	860.004.664-9	Hernán Darío Chaverra
FIBERGLASS COLOMBIA S.A.	860.009.008-1	Julieth Tatiana Mendoza Ospina (Apoderada)

La Directora Ejecutiva de la Fundación, la señora Hirian Cristina Vargas Acosta, informó que se encuentran presentes y debidamente representados 5 de 8 asociados en la reunión, quienes representan el 62,5% de los asociados, razón por la cual, hay quórum para deliberar y mayoría para decidir de acuerdo con la ley y lo establecido por el artículo 15 de los estatutos sociales.

Además, asisten en calidad de invitados, los representantes de las siguientes empresas y organizaciones aliadas de la Fundación:

INVITADOS	**REPRESENTANTE**
UNIMINUTO	Martha Julieth Santana
UNAD	Diana Milena Vargas
	Juan Guillermo Macías
FUNDACIÓN NUTRINFANTIL	Martha Martínez
CORECREA	Ximena Cely

Presidente Ejecutivo
PROD-A-0076
Cámara de Comercio de Facatativá

EMPRESA RAMO	Luz Dary Galindo
FUNDACIÓN PILARES	Rafael Rodríguez

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Directora Ejecutiva, presentó el siguiente orden del día, para aprobación de los asociados presentes en la reunión.

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración y Aprobación del Orden del Día
3. Elección de presidente y secretario de la reunión
4. Informe comisión aprobatoria del Acta de Asamblea No. XLII
5. Designación de tres miembros de la comisión aprobatoria del acta de asamblea No. XLIII
6. Elección Junta Directiva 2021 – 2023
7. Informe de resultados 2020
8. Aprobación Estados Financieros 2020
9. Permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE)
10. Dictamen Revisoría Fiscal
11. Proposiciones y varios

Se aprobó el orden del día propuesto por unanimidad con 5 votos a favor y 0 en contra.

El orden del día se desarrolló de la siguiente manera:

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Por unanimidad de los asociados fueron designados el señor HERNÁN DARIO CHAVERRA como Presidente y la señora MARÍA ELENA ESPITIA como Secretaria de la reunión. Los asociados presentes, aceptan las designaciones de sus cargos.

4. INFORME COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE ASAMBLEA No. XLII

La Directora Ejecutiva informó que el Acta No. XLII fue enviada por correo electrónico a la comisión aprobatoria, quienes respondieron su aceptación por el mismo medio virtual, los miembros de la comisión presentes no realizan observaciones al respecto, por lo que el acta queda aprobada.

5. DESIGNACIÓN DE TRES MIEMBROS COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE ASAMBLEA N° XLIII

Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Facatativá
PROD-A- 0077

Para la aprobación del acta No. XLIII se designó a la señora Julieth Tatiana Mendoza, la señora Martha Zamojcin y al señor Ricardo Ochoa, como miembros de la Comisión de Aprobación del Acta. Las personas que conforman dicha comisión aceptaron las designaciones a estos cargos.

6. ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA 2021 - 2023

Dando cumplimiento al Artículo 24 de los Estatutos de la Fundación PRODEOCSA, debido a que actualmente únicamente se cuenta con 8 empresas afiliadas, el Presidente de la Asamblea propuso la continuidad de la misma Junta Directiva del periodo 2019 - 2021, invitando a otras dos personas a participar en las reuniones mensuales.

Se aprueba la propuesta por unanimidad con 5 votos a favor y 0 en contra.

Quedando conformada la Junta Directiva 2021-2023 de la siguiente manera:

PRINCIPALES	*SUPLENTES*
Colcerámica S.AS. *NIT. 860.002.536-5*	***Jardines de los Andes S.A.S.*** *NIT. 860.025.845-5*
Flores de Funza S.A. C.I. *NIT. 860.048.521-3*	***PepsiCo*** *NIT. 830.040.709-5*
Concesiones CCFC S.A.S. *NIT. 830.006.021-3*	***Cooperativa Colanta LTDA.*** *NIT. 890.904.478-6*
Baggrit de Colombia S.A. *NIT. 830.091.965-2*	***Fiberglass Colombia S.A.*** *NIT. 860.009.008-1*
Memo S.A.S. *NIT. 860.004.664-9*	***Flores de Bojacá S.A.S.*** *NIT. 800.126.875-1*

Los miembros de la Junta Directiva de la Fundación que se encontraban presentes, aceptaron, las designaciones y ratificaciones a sus cargos, se deja constancia que se informará a los miembros no presentes su designación, con el fin de que otorguen su respectiva aceptación, para así perfeccionar su inscripción en el registro mercantil de la Fundación.

7. INFORME DE RESULTADOS 2020

PROD-A-0078

Presidente Ejecutiva
Cámara de Comercio de Facatativá

La Directora Ejecutiva, presentó el informe social 2020, el cual contiene la siguiente información:

Nosotros

- Descripción de la historia de creación de la Fundación y el mapa de procesos (Dirección estratégica, impacto social, apoyo y soporte).
- Las líneas de impacto social:
  - ✓ Educación – Familia
  - ✓ Emprendimientos locales
  - ✓ Alianzas – Relacionamiento
- Misión, visión y valores.
- Socios – Junta Directiva y Aliados.
- Grupos de interés y los canales de comunicación.
- Estructura y equipo de trabajo.

Nuestra Gente

- Seguimiento estadístico del personal vinculado por tipo de contrato, centro de trabajo, municipio de residencia y rango de edad.
- Plan de Capacitación.
- El apoyo de la UNAD en la prevención del estrés laboral.

Impacto social – Educación/Familia

- El Programa Centro Vocacional Juvenil (Talleres y exposición final).
- El apoyo de la Uniminuto en la promoción del autocuidado y la integración familiar, con las familias de los niños y niñas beneficiarios del Programa Centro Vocacional Juvenil.
- El Programa Cursos de Capacitación, con los procesos virtuales adelantados en las empresas Ramo y Colcerámica Planta Funza.

Impacto social - Emprendimiento local

- Proceso de Bonos de Innovación Empresarial.
- Proyecto de innovación "Ángeles que apoyan ángeles", plataforma virtual para el apoyo de emprendimientos locales.

Impacto social – Alianzas/Relacionamiento

- Participación en Consejos y Comités, cómo:
  - ✓ Cundinamarca (Consejo de Política Social, Red de Consejos de Ciencia, Tecnología e Innovación).
  - ✓ Funza (Consejo de Cultura).

Presidente Ejecutivo
Cámara
PROD-A-0079

- ✓ Madrid (Consejo de Política Social, Mesa de Infancia, adolescencia y familia y Consejo Consultivo del POT).

Gestión Ambiental

- Resultados de impacto social, económico y ambiental.
- Aliados ambientales y ahorros de recursos naturales.

Gestión Presupuestal

- Ingresos de $842.480.952, egresos de $722.462.630, utilidad de $120.018.322, esta información se ampliará en la presentación de los Estados Financieros por parte de Contabilidad.

Logros 2020

- Incremento de las inversiones realizadas en el Banco Popular en $12 millones.
- Gestión del 94% de la cartera presunta y real en los Fondos de Pensión y EPS´s, equivalente a 62 millones.
- Aplicación al apoyo del Gobierno Nacional para el pago de la nómina y la prima por el COVID19 a través del Banco Popular, recibiendo $29.447.000.
- Adaptación a las circunstancias de aislamiento por el COVID19, implementando talleres y capacitaciones virtuales.
- Accidentalidad 0.
- Radicación del SG-SST ante el Ministerio del Trabajo.
- Liquidación de Accionamos S.A.S.

Proyecciones 2021

- Actualización de la página web de la Fundación, desde la exaltación de su experiencia en Proyectos Sociales.
- Creación del portafolio comercial del Programa Cursos de Capacitación.
- Implementación del Sistema de Gestión Documental.
- Revisión e implementación del Plan de Comunicaciones.
- Prototipo de un programa social propio para desarrollar en la Sede de Madrid.
- Gestión para participar en los Consejos de Política Social de los municipios de Mosquera, Funza, Facatativá y Bojacá.
- Gestión de alianzas y recursos para el Proyecto "Ángeles que apoyan ángeles".

El Presidente de la Asamblea exaltó la labor realizada por la Directora Ejecutiva y el equipo de trabajo de la Fundación, adicionalmente recordó las decisiones tomadas por la Junta Directiva (Culminación del contrato con el ICBF, terminación del Proyecto

Presidente Ejecutivo
PROD-A-0080
Cámara de Comercio de Facatativá

Ambiental, arrendamiento de la sede de Funza) que llevaron a los resultados presentados e invitó a repensarse la Fundación desde una perspectiva social.

En este punto se deja constancia que, el informe se enviará vía correo electrónico a los socios y aliados de la Fundación.

La Asamblea de la Fundación aprobó por unanimidad de los socios presentes el informe de gestión 2020, presentado por la Directora Ejecutiva.

8. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2020

El contador Óscar Rodrigo Opayome Ramírez presentó ante la Asamblea de la Fundación PRODEOCSA los estados financieros del año 2020, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

La información ha sido preparada de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia NCIF, según la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015. Correspondientes a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducida de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2020.

En la preparación de los estados financieros la Fundación ha aplicado las bases de preparación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos.

Para la preparación de estos estados financieros, la administración ha observado el mejor saber y entender respecto a las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales.

Fundación PRODEOCSA
Fundación Prodesarrollo Occidente de la Sabana
NIT.860.040.075-3

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
FUNDACION PRODESARROLLO DEL OCCIDENTE DE LA SABANA - PRODEOCSA
NIT 860.040.075-3
Expresado en pesos Colombianos

	Notas	2020	2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	121.933.562	210.434.031	(88.500.469)	-42%
Instrumentos Financieros en Inversiones	4	37.622.334	25.107.833	12.514.500	50%
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	216.666.027	67.399.963	149.266.064	221%
Total Activo Corriente		**376.221.923**	**302.941.827**	**73.280.096**	**24%**
Activo no corriente					
Propiedades, planta y equipo	6	5.554.152.843	5.574.967.246	(20.814.403)	0%
Inversiones Permanentes	4	-	13.600.000	(13.600.000)	-100%
Total Activo No Corriente		**5.554.152.843**	**5.588.567.246**	**(34.414.403)**	**-1%**
Total del activo		**5.930.374.765**	**5.891.509.073**	**38.865.692**	**1%**

	Notas	2020	2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Pasivo					
Pasivo corriente					
Obligaciones financieras		-	-	-	0%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	105.294.857	148.948.955	(43.654.098)	-29%
Beneficios a empleados	8	21.677.922	59.176.568	(37.498.646)	-63%
Pasivos estimados y provisiones		-	-	-	0%
Total Pasivo Corriente		**126.972.779**	**208.125.523**	**(81.152.744)**	**-39%**
Total del pasivo		**126.972.779**	**208.125.523**	**(81.152.744)**	**-39%**
Patrimonio					
Fondo Social	9	70.179.106	70.179.106	-	0%
Superavit de Capital	9	34.691.904	34.691.904	-	0%
Reservas	9	63.047.373	39.099.859	23.947.514	61%
Excedentes del Ejercicio	9	120.018.403	23.947.513	96.070.890	401%
Adopción NIIF Primera Vez	9	5.515.465.200	5.515.465.200	-	0%
Resultados de ejercicios anteriores	9	-	-	-	0%
Total del patrimonio		**5.803.401.986**	**5.683.383.583**	**120.018.404**	**2%**
Total del pasivo y del patrimonio		**5.930.374.765**	**5.891.509.073**	**38.865.692**	**1%**

- 0

Las notas son parte integral de los Estados Financieros

Firmados en Original

Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Facatativá
PROD-A-0081

Dirección: Cra. 13 No. 15 - 84 Tel (1) 823 72 52 Funza, Cundinamarca.
www.fundacionprodeocsa.org

Presidente Ejecutivo
PROD-A- 0082
Cámara de Comercio de Facatativá

ESTADO DE RESULTADOS – POR NATURALEZA DEL GASTO
FUNDACION PRODESARROLLO DEL OCCIDENTE DE LA SABANA - PRODEOCSA
NIT 860.040.075-3
Expresado en pesos colombianos

	Notas	2020	2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Ingresos de actividades ordinarias	*10*	*730.442.105*	*2.167.056.377*	*(1.436.614.272)*	*-66%*
Costo de ventas	*11*	*-*	*296.762.141*	*(296.762.141)*	*-100%*
Utilidad bruta		***730.442.105***	***1.870.294.236***	***(1.139.852.131)***	***-61%***
Gastos por beneficios a empleados	*12*	*344.872.215*	*1.380.044.963*	*(1.035.172.748)*	*-75%*
Gastos de administración	*12*	*346.912.196*	*535.197.088*	*(188.284.892)*	*-35%*
Utilidad (pérdida) operacional		***38.657.694***	***(44.947.815)***	***83.605.508***	***-186%***
Otros ingresos	*13*	*117.785.149*	*80.815.367*	*36.969.782*	*46%*
Gastos Financieros	*14*	*3.538.344*	*7.401.596*	*(3.863.251)*	*-52%*
Otros gastos	*15*	*32.886.095*	*4.518.442*	*28.367.653*	*628%*
Utilidad Antes de Impuestos		***120.018.403***	***23.947.514***	***96.070.889***	***401%***
Utilidad (pérdida) neta		***120.018.403***	***23.947.514***	***96.070.889***	***401%***

Las notas son parte integral de los Estados Financieros
Firmados en Original

La Asamblea de la Fundación aprueba por unanimidad con 5 votos a favor y 0 en contra, los estados financieros del año 2020.

9. PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE)

El presidente de la Asamblea recordó que:

- Los aportes de los asociados no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- La Fundación desarrolla actividades catalogadas como meritorias, que son de interés general y de acceso a la comunidad.

Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Facatativá

- Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Y con relación a los excedentes generados a 31 de diciembre de 2020, es decir la suma de $120.018.403, propuso que, el 30% se destine a la realización de los talleres del Programa Centro Vocacional Juvenil y con el 70% restante se abra un producto de capitalización que sería reinvertido en el Programa Social que se creara en la Sede de Madrid.
- Se autorizó al Representante Legal principal y suplente para adelantar cualquier trámite que se requiera ante la DIAN, con relación a la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y Complementarios.

La Asamblea de la Fundación aprobó por 5 votos a favor y 0 en contra la información y propuestas presentadas anteriormente.

10. DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

Se dio lectura al dictamen y al informe de la Revisora Fiscal, Dealide Villamil Ruiz, los cuales hacen parte integral de la presente acta:

"DICTAMEN REVISOR FISCAL

Señores:
Asamblea General
FUNDACIÓN PRODESARROLLO DEL OCCIDENTE DE LA SABANA - PRODEOCSA
Ciudad.

En mi calidad de Revisor Fiscal de la ***FUNDACIÓN PRODESARROLLO DEL OCCIDENTE DE LA SABANA -PRODEOCSA*** *a continuación doy a conocer el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto, la Ley y demás normas concordantes*

Opinión
He examinado los estados financieros individuales preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

Presidente Ejecutivo
PROD-A- 0084

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con el Anexo 1 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– de conformidad con el anexo 4 "Normas de Aseguramiento de la Información" incorporado en el DUR 2420 de 2015. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Me declaro en independencia de ***PRODEOCSA****, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en* ***PRODEOCSA****, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.*

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

La Dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo 1 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno que consideren necesario en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de incorrección material.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la Fundación deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del DUR 2420 de 2015, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse

Presidente Ejecutivo
PROD-A-0085
Cámara de Comercio de Facatativá

razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no hay una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informo que durante el año 2020, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Fundación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- *Normas legales que afectan la actividad de la Fundación;*
- *Estatutos de la Fundación;*
- *Actas de asamblea y de junta directiva*
- *Manuales de funciones y procedimientos*

PROD-A-0086
Presidente Ejecutivo
Cámara de Comercio de Facatativá

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que ***PRODEOCSA*** *no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.*

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de ***PRODEOCSA****.*

PRODEOCSA*, cumplió con la aplicación, monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto del año 2019, aprobada en la asamblea realizada.*

En relación con los efectos del COVID 19, ***PRODEOCSA*** *cumplió con la implementación y adecuación de todos los protocolos de Bioseguridad de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.*

Párrafo de énfasis

A mediados del mes de marzo de 2020 se declaró en el país la cuarentena estricta y fue prolongada en gran parte de la vigencia 2020 efecto del COVID 19, situación que afecto la operación de la Fundación y llevo a las Directivas a realizar cambios y ajustes en su operación. Todos estos cambios implementados en dicho periodo, arrojaron un resultado favorable para la Fundación pese a la situación económica del país.

Desde la Revisoría Fiscal se realizó el acompañamiento y seguimiento a cada uno de estos nuevos procedimientos y/o ajustes, evaluando siempre el riesgo y continuidad de la hipótesis en marcha.

DEALIDE VILLAMIL RUIZ
Revisor Fiscal
T.P 139267-T

Funza, febrero 25 de 2021"

Presidente Ejecutivo
PROD-A-0087
Cámara de Comercio de Facatativá

FINDEVIX

Bogotá, febrero 25 de 2021

Señores
Asamblea General
FUNDACION PRODEOCSA
Ciudad

Reciban un cordial saludo

Quiero a dar a conocer algunos temas importantes a resaltar en la gestión 2020 de la Fundación.

Teniendo presente la situación de Emergencia Sanitaria en el territorio colombiano en gran parte del año 2020 a razón del COVID 19, desde la Revisoría Fiscal se ha venido realizando un acompañamiento constante en la solución de diferentes situaciones.

La Fundación Prodeocsa dentro del nuevo desarrollo de operaciones que nos demandó la situación económica del País logro establecer medidas adecuadas en cuanto a autoridad, reorganización de las funciones y desarrollo de actividades de los diferentes equipos de trabajo, logrando una excelente gestión desde la Dirección en conjunto con la Junta Directiva.

Pese a estos nuevos lineamientos como lo son y fueron el trabajo desde casa, la dificultad de la interacción social y demás; dentro de la Fundación se siguieron manteniendo los procedimientos de control interno ya establecidos para el desarrollo de la operación administrativa, financiera y operativa.

En lo concerniente a los protocolos de Bioseguridad se implementaron las medidas en los tiempos oportunos, atendiendo cada una de las recomendaciones impartidas por el Gobierno Nacional.

De parte de la Dirección las recomendaciones sugeridas en los momentos indicados en diferentes temas de la operación fueron acogidas positivamente.

DEALDE VILLAMIL
Revisor Fiscal

Presidente Ejecutivo
PROD-A-0088
de Comercio
de Facatativá

En este punto, la Asamblea expresó su agradecimiento al equipo de trabajo integrado por la Directora Ejecutiva, el Área Contable y la Revisora Fiscal.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Presidente de la Asamblea exaltó y agradeció el apoyo brindado por la Dra. Luz Angela Tobar, representante de la Empresa Flores de Funza, durante varios años a la Fundación, y quien en estos momentos culmina sus labores en la Empresa, así mismo dio la bienvenida a la nueva representante designada la Dra. Libia Arroyo, lastimosamente hoy presentaron dificultades tecnológicas para conectarse a la Asamblea, pero sabemos que la Fundación puede seguir contando con el apoyo permanente de la Empresa Flores de Funza.
- La Revisora Fiscal presentó su propuesta de incremento de honorarios en 5,5% lo que equivale a un incremento de $50.000 al valor mensual, la Directora Ejecutiva precisó que, durante el año 2020 de manera solidaria con la Fundación, la Revisora Fiscal no incremento sus honorarios. Se aprobó la propuesta por unanimidad con 5 votos a favor y 0 en contra, por lo que el pago mensual quedo en $950.000 mensuales a partir del mes de marzo de 2021.
- La Dra. Luz Dary Galindo, representante de la empresa invitada Ramo, tomó la palabra, agradeciendo la invitación y exaltando el trabajo adelantado con la Fundación durante el año 2020 con el acompañamiento de la Directora Ejecutiva y ofreció el apoyo a las gestiones de la Fundación desde la Empresa Ramo.
- El Profesor Guillermo Macías, representante de la UNAD, entidad invitada, tomó la palabra, agradeciendo la invitación y reconociendo la importancia de la Fundación como espacio de practica al proceso formativo de los estudiantes.

Siendo las 8:30 a.m., se dio por terminada la reunión de Asamblea Ordinaria de Asociados de la Fundación.

En constancia de todo la firman las siguientes personas:

Presidente
Hernán Darío Chaverra

Secretaria
María Elena Espitia

Presidente Ejecutivo
PROD-A-0089
Cámara de Comercio de Facatativá

COMISIÓN APROBATORIA

Julieth Tatiana Mendoza Ospina

Martha Zamojcin Rodríguez

Ricardo León Ochoa Echeverrí